

Puno, 27 de Setiembre del 2004.

Señor.

Doctor Marcial Rubio Correa

Presidente del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana.

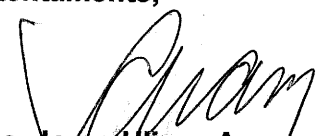
Ciudad.-

Sirva la presente para manifestarle mi mayor consideración; y a su vez SOLICITAR del honorable tribunal que preside, copia certificada de la absolución a las inquietudes planteadas por el Tribunal de Honor al director y productor del programa periodístico "PANORAMA", respecto a la queja presentada por el recurrente en el caso signado con número de registro (39-04), contra el mencionado programa televisivo.

Respuesta del Programa Panorama que ha generado además una resolución por parte de su representada.

Reiterando mi agradecimiento para con El Consejo de La Prensa Peruana, por velar por una práctica digna y transparente del periodismo.

Atentamente,



Lic. Jorge Ulises Aramayo Cordero
Jr Húsares de Junín 1185 Jesús María
Teléfonos: 471-4185 • 051-9925489